



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°113 **MARTES 04 DE JULIO DE 2023.**

En Lebu, a Martes 04 de Julio del 2023, siendo las 09:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N°113 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde Don Cristian Peña Morales y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejales Francisco Yevenes Núñez, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos y Don Guido H. Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. **Aprobación o rechazo de Acta anterior**
2. **Informe de comisiones del Concejo**
3. **Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**
4. **Lectura de Correspondencia Recibida**
5. **Audiencia a Pastor Hernán Cerda Manríquez**
6. **Modificación Presupuestaria Municipal N° 23 y N° 24 y del DAEM N° 5**
7. **Puntos Varios**

Lectura de Actas anteriores;

Se informa que en esta oportunidad No hay acta.

Informe Comisiones del Concejo

Comisión salud:

El Concejales Carlos Gonzales Arcos da lectura de informe ejecutivo de la reunión de comisión de salud del día 17 de mayo de 2023, con las asistencias Director Cesfam Lebu Norte Felipe Gracia Rojas, Presidenta Afusam Susana Henríquez Antinao, Secretaría Afusam Margarita Teneb Lobos, Patricio Esperguel Fuentealba y Secretario Comisión Director Das Juan Días Arancibia.

1. **Lectura resumen ejecutivo:** se entrega resumen ejecutivo con temas como asignación municipal para todos por acreditación, situación estado de avance de Sur, tema de auditoría a vehículos y posibilidad de auditoría a Das, licitación de movilización, plan de autocuidado y situación del pronunciamiento de la contraloría respecto a no validar la autorización de permiso para asistir a especialidad en base a convenio realizado entre el director y la municipalidad.
2. **Se hace observación sobre los contratos a honorarios por parte de gremio,** ya que entienden que no pueden contratarse, pero por el dictamen de contraloría se explica que se pueden, pero enmarcado en lo que indica la Ley (prestador de servicio, sin continuidad, etc.)

ACTA N° 113 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023

3. El Concejal Carlos González retoma el tema del descuento dictado por la contraloría en relación a la devolución del director Cesfam, plantean lo complejo de la situación y las consecuencias que esto podría tener, además Afusam plantea sobre la situación del Jurídico quien realizó el convenio objetado por la contraloría y si aquello debería ser visto por concejo lo cual es reforzado por el director Das en el sentido que hay varios actos administrativos que han sido anulados y objetados por contraloría, lo cual genera desconfianza (convenio de director Cesfam, trato directo dental, no hacer prórrogas a todos los programas, etc). Director Das hace mención que el jurídico ocupó mal el inciso del artículo para hacer el convenio y llama la atención que lo hiciera así, ya que hay jurisprudencia de casos similares que señalaban que aquello no se podía hacer.
4. El Concejal Carlos González plantea que se haga reglamento de capacitación que prevea este tipo de situaciones, director Cesfam señala la necesidad de ver otras alternativas de formación y capacitación. Director Das plantea que ya existe un reglamento y que se ha usado en capacitar a diferentes funcionarios sin tener problema en ello.
5. Sobre SUR (Servicio de Urgencia Rural) se informa que se mantiene en situación de espera, el director Cesfam indica las acciones que se han realizados hasta ahora, como Rayen de urgencia e inicio de autorización sanitaria para botiquín.
6. Acerca de las solicitudes PRAPS, se informa que respecto de los PRAPS 2022 se realizó reunión con SSA para ver factibilidad de realizar convenio de uso de saldos y que el cumplimiento fue de un 84% con 64 millones no rendidos pero la mayoría si ejecutados.
7. Sobre el tema de los honorarios y la fallida instrucción de marcaje en horario se concluye que una de las situaciones derivadas y es queja permanente de los usuarios es el ausentismo laboral y se habla sobre el mecanismo de reemplazo y los pagos de los subsidios laborales, Concejal González explica la experiencia del SSA y que ellos tienen un comité de ausentismo laboral que ha permitido generar una política sobre el tema y sugiere la conformación del mismo en la DAS
8. Se aclaran las situaciones de las funcionarias Baitiare Neira y Tabica Ibaça, respecto de sus horas contratadas y las funciones que deben realizar.

El Concejal Carlos González, agrega que desde el 10 julio del presente mes tendremos El Sur. Sistema de urgencia rural, es un proyecto al que se postuló y que depende del Cesfam Lebu Norte.

Atenderá varias categorías de tipos de salud de atención será de Lunes a viernes de las 17:20 a 22.00 hrs. y los Sábados de 8:00 a 12:30 Hrs. y feriados y festivos de 10:00 a 12:00 hrs. son urgencia en el Cesfam Lebu Norte. Se indica que los domingos No.

El Concejal Yevenes, consulta por la auditoría de los vehículos, el cual incluye a los vehículos del DAS. Se informa que esta fue entregada en la sesión 110 y ahí está el informe.

Se señala que está pendiente la citación a la Directora de Control, para que exponga el tema de la Auditoría de Vehículos.

ACTA N° 113 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023

Se expone que el Das recibe percapita por una población de 12.000, personas como comuna urbana no pobre, respecto a eso y como no tenemos Sapu nos dieron un servicio de Urgencia rural (SUR) solo para el Cesfam. Se va a levantar otro proyecto Sur para las postas rurales, pero no es claro que se apruebe.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El Concejal Yorsi González, señala que a raíz de una nota de Afemul, donde solicitaban audiencia con el concejo, se acordó reunirse primero con la comisión de Educación. Reunión que se realizó la semana pasada con la concejala Edith Soto quien preside la comisión, donde estuvieron presentes los dirigentes y se trataron los siguientes puntos.

- La deuda pendiente de socios de Afemul que ingresaron a Servima.
- Se de cumplimiento a lo que establece la Ley 21.109 Art. 4 transitoria en el sentido que se autoricen los contratos de trabajos con el encasillamiento y función.
- Traspaso de recursos que aprobó el concejo el año pasado de 6 millones que serían traspasado desde el municipio al Daem, como bono y no como subvención como lo habían solicitado y hasta la fecha no se ha entregado y no se ha tenido respuesta.

Estos fueron los puntos que se trataron, y donde el abogado señalo que los recursos para el traspaso estaban disponibles.

La concejal Edith Soto, señala si no tuviéramos respuesta, creo que el Administrador está al tanto de la situación de los asistentes de la Educación, puntualmente quisiéramos saber si los recursos están disponible para que se les cancele la bonificación que están pendiente.

El Administrador saluda, señala que en esa oportunidad se dirigió a la Presidenta de la Comisión, donde le explicó que habíamos tenido una complicación, con la aparición de 4 especímenes muertos lobos y pingüinos en Millongue, por lo tanto con personeros de Serna Pesca y Medio Ambiente, debieron concurrir al sector para realizar las verificaciones, al parecer por gripe aviar.

Respecto al traspaso informa que ya se inició el trámite para ese traspaso, y además se hace un anexo de contrato para cada funcionario, único y parejo para todos, se espera que el traspaso sea esta semana.

El concejal Yorsi, señala que en el tema de los pagos de los trienios pendientes, y el tema de la actualización de los contratos y encasillamiento de funciones. Señala que el Daem tiene pocas horas de Jurídico, tiene solo 22 horas, unos de los grandes problemas que ha tiendo que enfrentar el Daem con Jurídico son problemas propias de los colegios.

Ingresa a la sala el Alcalde quien pasa presidir la reunión.

COMISIÓN SOCIAL

El Concejal Felipe Peña, informa que se entrega la propuesta del Reglamento de Subvenciones, y que se pide que el Secretario lo suba al Drive.

Se fijan fechas o calendario para las solicitudes evaluación y aprobación se establecen una tabla de puntajes para la evaluación, tendremos que analizar bien el reglamento o ver si se aprueba.

ACTA N° 113 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023

También para las solicitudes que lleguen a la segunda etapa del año, también hay otra fecha que contempla la entrega en el mes de septiembre.

El Concejal Carlos González, expone que está pendiente una reunión de la comisión de hacienda y se fija para el próximo viernes a las 09.00 hrs.

En lectura de correspondencia recibida: Se lee la siguiente.-

- Ord. N° 328 de fecha 30 de junio de 2023, de la jefa (s) Departamento comunal de Educación Municipal, Scarlett V. Altamirano Óquenes, donde informa al H. Concejo Municipal lo siguiente:

En atención a los procedimientos recomendados por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Bio Bío, para la comunidad de la postulación del proyecto “Conservación Escuela Guillermo Rodríguez Robo, Lebu” a la convocatoria 2023 de la Asignación 104 de la DEP; adjunto a usted informe Técnico Administrativo que explica la necesidad de dar término al Convenio existente para obtener nuevo financiamiento del proyecto que se indica. Lo anterior para poner en conocimiento a todos los miembros del Concejo Municipal, en atención a la transparencia de la gestión municipal.

El Concejal Yorsi González, expresa que lamenta la resciliación de este convenio, que es de un monto de 299 millones, y que producto de las alzas del IPC desde el 2019 hasta la fecha el proyecto queda obsoleto, y la idea es postular otro proyecto con otro monto más actualizado. Solicita al Alcalde, informar de esto a la comunidad educativa.

El concejo aprueba la resciliación de convenio 2021 “Conservación Escuela Guillermo Rodríguez Riobo”.

- Carta de fecha 27 de junio de 2023, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde exponen lo siguiente:

Desde hace años en el mes de agosto y a nivel nacional, se nos presenta una fecha muy importante que es “El día del dirigente Social vecinal y comunitario” al cual nos sentimos orgullosos de ser partícipe de la junta de vecinos que pertenecemos, que muchas veces por las gestiones realizadas y en común acuerdo con ustedes, la comuna va creciendo con pasos agigantados.

Por lo anteriormente expuesto y de su mano generosa, solicitamos puedan aportarnos con una subvención de \$ 2.500.000, para realizar ceremonia de camaradería, distinciones a dirigentes vecinales destacados y otros, ya que últimamente el costo de la vida ha ido aumentando reiteradas veces y sin su aporte no podríamos realizar dicha actividad que siendo una comuna vulnerable no contamos con recursos suficientes.

El Concejal Francisco Yevenes, propone que se aprueben porque es una fecha importante para ellos.

El Concejal Yorsi González, señala que se realice para todos los dirigente vecinales de la Comuna, incluyendo las de Lebu Norte.

El Concejal Felipe Peña, recuerda que las subvenciones ya se entregaron y no hay recursos en el ítem.

El Alcalde encarga al Administrador Municipal para que suplemente el ítem de subvenciones en ese monto.

ACTA N° 113 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023

El concejo acuerda dejar pendiente esta solicitud de otorgar subvención a la Unión Comunal de Juntas de vecinos de Lebu Norte, para conmemorar el día del Dirigente.

AUDIENCIA PASTOR HERNÁN CERDA MANRÍQUEZ:

EL Pastor Hernán, das las gracias por permitirle venir a expone su caso señalando que ellos hace años solicitaron un terreno en comodato la que salió a nombre de la Iglesia Cristo Redentor, pero nunca se firmó.

Desde esa época ellos han tramitado la personalidad Jurídica propia, y su Iglesia actualmente se llama Jesús Fiel y verdadero. Son iglesia que se iniciaron con ochos personas en esos años hoy día son 150 miembros de la iglesia.

Señala que hubieron problemas en ese tiempo y decidimos nosotros sacar la personalidad jurídica que la tenemos, y es por eso que venimos a exponer este caso para poder concretar el comodato a nombre de nuestra misión.

Agrega que en su iglesia no tiene agua ni alcantarillado, y solicita si le pueden ayudar con el Comodato para que quede a nombre de la iglesia de él.

Esto queda en la Población 27 de febrero, y agradece a todas las personas que les han ayudado. El no pide el diezmo a sus hermanos y él trabaja actualmente en construcción, para él el evangelio no es un negocio. Además felicita al alcalde y autoridades por los avances que han tenido la comuna.

El Concejal Carlos González, saluda cordialmente al pastor, señala que la postura frente al tema de los comodatos, primero tener un informe nosotros de los departamentos municipales, referentes a los terrenos, específicamente la DOM, vivienda que no exista una incompatibilidad de otorgar el Comodato.

Le gustaría antes de tomar cualquier decisión como cuerpo colegiado tener un informe respecto al terreno si cumple las características que necesita que necesita para que esto se transforme en un terreno para la iglesia.

El Secretario Municipal, señala complementado lo que señala el concejal, que hay un oficio que llevo de jurídico el cual señala que cuando el concejo aprueba un comodato se requiere personalidad jurídica de la iglesia, el plano del terreno, el informe de DOM que diga que este terreno es municipal y los mayores datos posible.

La Concejal Edith Soto, felicita a Don Hernán cerda, a quien conoce desde niño, y que estas gestiones que se van a hacer, y que Dios lo bendiga a él igualmente.

El Concejo acuerda comenzar a realizar las gestiones tendientes al otorgamiento de este comodato.

EN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPAL N° 23, N° 24 Y DEL DAEM N° 06

Modificación Presupuestaria N° 23:

Por ingresos externos de la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, según Resolución Exento N°6226/2023 de fecha 23 de junio de 2023, aprueba proyecto y distribuye recursos a la Municipalidad de Lebu, con cargo al programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna, Línea Emergencia, año 2023 para ser presentada al Honorable concejo Municipal y solicitar su aprobación:

ACTA N° 113 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023

El concejo, aprueba la modificación Presupuestaria Municipal N° 23, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

Cuenta	Denominación Cuenta de Ingresos(Aumentan)	Monto	Área Gestión
1151303002001354	Sate- Construcción de alumbrado público peatonal, Pehuén	153.515.623	01
	Total Cuenta de Ingresos (Aumenta)	153.515.623	

Cuenta	Denominación Cuenta de Gstos(Aumentan)	Monto	Área Gestión
2153102004001347	Sate- Construcción de alumbrado público peatonal, Pehuén	153.515.623	01
	Total Cuenta de Gastos (Aumenta)	153.515.623	

Modificación Presupuestaria N° 24:

Por aumento del salario mínimo la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, incrementa los montos destinados al financiamiento de los proyectos señalados en la Resolución Exento N° 5905/2023 de fecha 14 de junio de 2023, que modifica Resolución Exenta N° 829 de fecha 31 de enero de 2023, en lo referente a los montos asignados a los proyectos del Programa mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Cuenca del carbón, de La Municipalidad de Lebu, para ser presentada al Honorable concejo Municipal y solicitar su aprobación.

El concejo, aprueba la modificación Presupuestaria Municipal N° 24, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

Cuenta	Denominación Cuenta de Ingresos (Aumentan)	Monto
1151303002001349	Construcción de Iluminación Ornamental, calle Eleuterio Ramírez	1.421.656.
1151303002001350	Construcción de Iluminación ornamental población recinto estación	1.346.832
1151303002001351	Construcción alumbrado público, camino La Fortuna	1.346.832
11513303002001352	Construcción de iluminación ornamental calle Jorge Alessandri	1.421.656
	Total Cuenta de Ingreso (Aumentan)	5.536.976

Cuenta	Denominación Cuenta de Gastos (Aumentan)	Monto	Área gestión
2153102004001341	Construcción de Iluminación Ornamental, calle Eleuterio Ramírez	1.421.656.	01
2153102004001342	Construcción de Iluminación ornamental población recinto estación	1.346.832	01
213102004001343	Construcción alumbrado público, camino La Fortuna	1.346.832	01
2153102004001344	Construcción de iluminación ornamental calle Jorge Alessandri	1.421.656	01
	Total Cuenta de Gastos (Aumentan)	5.536.976	

Modificación Presupuestaria DAEM N° 06:

Por aumento y Disminución de las cuentas del gastos del Presupuesto correspondiente al reintegro de recursos por concepto de primera cuota Convenio Proyecto de Conservación de la infraestructura Escolar de la Escuela G-781 "Guillermo Rodríguez Riobo" RBD 5039, por desistimiento del Proyecto de conservación de la infraestructura Escolar. Para ser presentada al Honorable Concejo Municipal y solicitar su aprobación.

ACTA N° 113 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023

El concejo, aprueba la modificación Presupuestaria DAEM N° 06, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

Item	Aumentos Gastos	Miles
215.26	CxP Otros Gastos Corrientes	M\$ 149.849.
215.26.01	Devolución	149.849.
	Total Gastos	M\$ 149.849.-
	Disminución de Gastos	miles
215.	CXP Iniciativa de Inversión	M\$ 149.849
215.31.02.004.001.017	Proyecto Mant. Y reparación Escuelas varias	149.849
	Total Gastos	M\$ 149.849

En Informe del Presidente:

El Alcalde informa que ayer se reunió con la Asociación de Fútbol, con La Encargada de Seguridad Ciudadana Yasna Gazale, Encargada de Deportes Isabel Arevalo, para tomar medidas concretas con respecto a lo que está sucediendo hace varias semanas, en relación al uso del estadio municipal, por el campeonato amateur de fútbol, teniendo serias dificultades cuando se realiza la competencia. No solo acá sino en Pehuén igualmente.

Se les comunico a la Asociación de Fútbol que pueden ingresar al estadio solo los jugadores, no pueden estar con publico hasta que la Asociación y clubes nos entreguen una propuesta o planificación para poder evitar el tema de beber alcohol y fumar dentro del recinto. Hay varias ideas que tienen los dirigentes, y mientras no se implemente alguna de esas no va tener público en el estadio.

PUNTOS VARIOS:

El Concejo acuerda citar al Sr. Aldo Molina para la próxima reunión porque en la comisión de salud fue mencionado y que explique de lo cual fue aludido.

El Concejal Carlos González, señala que en Cañete en los cuales sesiona el concejo Municipal, están en zum todos los jefes de departamento por si hay alguna duda de parte del alcalde y de un concejal, esto se zanja inmediatamente, vía la asesoría online, y sería bueno implementarlo en este concejo.

El Concejal Felipe Saavedra: señala si existe la posibilidad de ver el tema de poder mejorar la calle Diagonal de Luis Sagardía, puesto que los vecinos lo están solicitando.

El Concejal Yorsi González: Señala que está pendiente la audiencia para el Comité de Allegados Nuevo Futuro. Estaba para el 18 de abril y se suspendió y solicita se coordine para 18 de este mes.

El concejo acuerda otorgar la audiencia al comité de Allegados Nuevo Futuro, para el martes 18 de julio de 2023.

Además el Concejal solicita copia de la vista fiscal del sumario de vulneración que se realizo en la Escuela F- 790, Arturo Ebenesperguer.- el Alcalde Informa que está en el Departamento Jurídico y se puede solicitar, pero no realizar difusión de ello.

ACTA N° 113 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023

El Concejal Francisco Yevenes: señala que el día de ayer junto a la Concejala Edith Soto y Concejal Felipe Peña a requerimiento de los Vecinos de la 27 F, fueron a verificar las anomalías que están ocurriendo a sus viviendas, hay desprendimientos en su interior de las casas y se están descuadrando en sus puertas y ventanas. Esto se informó pero se está presentando el reclamo al Serviu, y el Agua de una Multicancha va a dar a dos viviendas.

El Concejal Felipe Peña, señala en relación a lo mismo estuvimos el día de ayer, efectivamente hay varios domicilios que están presentando inconveniente, acudimos al llamado de los vecinos para poder tener antecedentes.- y oficializa a los entes correspondientes en la materia en este caso.

Expone que por parte del equipo municipal se realizó un informe al respecto a la situación que está ocurriendo, así lo manifestó el Secplan.

Sería bueno que la próxima semana podamos conocer los que se informará por parte de ingenieros, para poder oficiar como concejo a la dirección provincial de Serviu o dirección Regional, para que puedan realizar una visita a terreno y puedan buscar alguna solución en relación a lo que plantean los vecinos.

Agrega que respecto a los problemas de la utilización de los espacios públicos que ocurren en los estadios, Municipal y de Pehuén, puesto que el Alcohol le está ganado al mismo deporte, se deben tomar acciones que tiendan a disminuir esos problemas.

El Concejal Yorsi González; informa igualmente que en el pasaje Luis Zambrano de la Población Los Filtros, donde vive el dirigente Riquelme, hay un peligro inminente de derrumbe.

Sin más que tratar se da termino siendo las 12.30 horas

Resumen de acuerdos:

1. El concejo aprueba la resciliación del convenio del 2021 "Conservación Escuela Guillermo Rodríguez Riobo".
2. El concejo acuerda dejar pendiente esta solicitud de otorgar subvención a la Unión Comunal de Juntas de vecinos para conmemorar el día del Dirigente.
3. El Concejo acuerda comenzar a realizar las gestiones tendientes al otorgamiento del comodato al Pastor Hernán Cerda Manríquez.
4. El Concejo apruebas las modificaciones Presupuestarias N° 23 y 24 Municipal.
5. El Concejo aprueba la modificación Presupuestaria N° 06 del Departamento Comunal de Educación Municipal.
6. El Concejo acuerda citar al Director Jurídico Aldo Molina, para la próxima reunión, porque la reunión de comisión de salud fue mencionado.
7. El concejo acuerda otorgar la audiencia al comité de Allegados Nuevo Futuro, para el martes 18 de julio de 2023.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

ACTA N° 113 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023

YORSI GONZÁLEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUALLO
CONCEJAL

CARLOS GONZÁLEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE